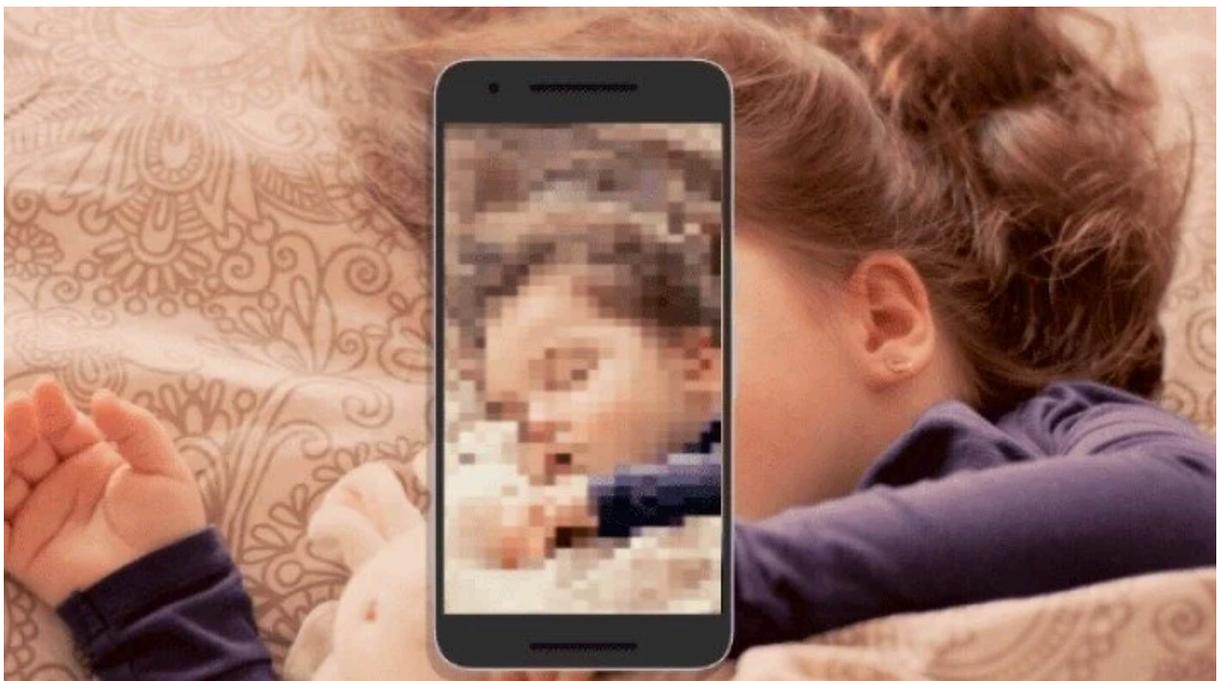


Lanzan “Mi huella digital, mi derecho”, una campaña que busca limitar la difusión de imágenes de niños y niñas

*Con la creciente preocupación por el fenómeno del "sharenting", Agustina Ordoñez lanza una campaña en **Change.org** para frenar la exposición de imágenes de niños y niñas en redes sociales y proteger su privacidad.*

<https://www.change.org/ProtegeMiHuellaDigital>



Buenos Aires, 27 de enero de 2025 - Muchos padres y madres comparten fotos y videos de sus niños, niñas y adolescentes en las redes sociales, con el objetivo de que sus familiares y amigos sean partícipes de momentos felices de sus vidas. Esta práctica que muchas veces se asemeja más a una suerte de 'reality show' que a un álbum familiar compartido, recibe en inglés el nombre de "sharenting", un término que hace referencia a la publicación de contenidos sobre nuestros hijos en internet.

Cuando esas imágenes y videos toman dimensión en las redes, excede el círculo íntimo y pone en riesgo la seguridad de los niños al exponerlos a delitos como el ‘grooming’ o el ciberacoso, lo que puede incluso afectar su privacidad y dignidad a largo plazo.

Así lo plantea **Agustina Ordoñez**, madre de un niño de cuatro años, impulsora de la campaña [“Mi huella digital, mi derecho”](#), que busca reunir firmas a través de la plataforma **Change.org**, una herramienta que permite que cualquier persona pueda tomar acciones cotidianas para crear un futuro mejor. Su objetivo es reclamar al **Congreso de la Nación** la **sanción de una ley que limite la difusión de imágenes y datos de niños, niñas y adolescentes, protegiendo su dignidad y privacidad en el entorno digital.**

Esta madre advierte sobre “el avance de la Inteligencia Artificial (IA) y su capacidad de manipular imágenes, videos y audios” de los muchos que circulan a través de las redes sociales. Para evitar ese tipo de situaciones, propone directamente modificar el artículo 22 de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y plantear allí el “derecho a la dignidad”, para que todos ellos sean respetados “en su dignidad, reputación y propia imagen”.

Para ello, pide que se prohíba “exponer, difundir o divulgar datos, imágenes, videos o información en cualquier formato y forma que permitan identificar, directa o indirectamente a los sujetos de esta ley, a través de cualquier medio de comunicación, publicación o medios digitales e internet en contra de su voluntad y la de sus padres, representantes legales o responsables cuando el niño o niña sea menor de 13 años, sin el consentimiento expreso del adolescente a partir de los 13 años, cuando se lesionen su dignidad o la reputación de las niñas, niños y adolescentes, o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar”.

En la campaña, **Agustina** cuenta que tiene un hijo de 4 años y, si bien admite que antes también era de las que compartía fotos y videos de su niño en las redes, dice que se dio cuenta de que *“es necesario que haya más conciencia, especialmente por parte de los adultos, del cuidado de la imagen de los niños, niñas y adolescentes que nos rodean”* para *“evitar que personas desconocidas utilicen su información para cometer delitos (como simulacros de secuestros), o falseen una imagen y eso tenga consecuencias para el resto de su vida”*.

En este sentido, afirma que, con esa modificación en la ley, se podría garantizar el derecho de los niños y niñas “a decidir sobre su imagen y datos personales”. “En el mundo digital en el que vivimos, las infancias tienen derecho a elegir si quieren o no ser expuestos”, plantea, para luego agregar que con la difusión de sus imágenes en redes sociales se les está creando “una huella e identidad digital, que en realidad es de los adultos”.

“Todo el que conozca a alguien menor de edad, un niño, niña o adolescente, a firmar esta petición, para cuidar y resguardar su presente y futuro”, convoca la creadora de la campaña.

El ‘**sharenting**’, que es esta tendencia a compartir todo en redes, ha venido ocupando un lugar destacado en el debate público en los distintos países, incluso a nivel de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la infancia.

Unicef publicó recientemente un informe sobre el ‘sharenting’ en el que una experta en

infancias se refiere a algunos de los daños que puede provocar esta sobreexposición. Se trata de Stacey Steinberg -madre, profesora de derecho y directora del centro para la infancia y las familias de la Universidad de Florida-, quien advierte que “algunos adultos” fuera de su círculo familiar “podrían tratar de interactuar con algunos de esos niños y niñas expuestos en redes, o querer hacerles daño por los contenidos que han visto en internet”.

Incluso -afirma- en algunos países también “existen comerciantes de datos que crean expedientes digitales sobre nuestros hijos a partir de lo publicado y que quizás utilicen esa información compartida para establecer predicciones sobre lo que dirán o harán, o sobre posibles futuros problemas de salud de nuestros hijos”.

Steinberg es la autora del libro sobre crianza “Crecer en línea: Cómo los progenitores pueden publicar de forma más inteligente en las redes sociales y qué podemos hacer para mantener seguras a nuestras familias en un mundo sin privacidad”.

“Las imágenes falsas también deben preocuparnos, continúa, ya que existe el peligro de que las fotos de nuestros hijos se reutilicen de una forma ilícita o malintencionada que pueda perjudicarles, así como la posibilidad de que alguien cree un meme que llegue a ser viral y muestre una imagen negativa de nuestro hijo o hija”, advierte. También, plantea que, “al publicar información sobre nuestros hijos sin implicarlos en esa decisión, se desaprovecha la oportunidad de enseñarles las nociones de consentimiento y de privacidad”.

Por último, advierte que es necesario tener en cuenta que, “sea a la edad que sea”, a todas las personas les gusta disfrutar de su autonomía. “Los niños sienten las emociones con mucha intensidad, y debemos dejarles espacio para que puedan expresarlas. Los niños pequeños no pueden darnos su consentimiento informado para que publiquemos información sobre ellos. Es necesario que consideremos cuál podría ser su opinión si pudiéramos mantener con ellos una conversación más profunda en la que expresaran su punto de vista”, afirma.

“Nuestros hijos son la primera generación que ha crecido con una presencia en línea. Nosotros somos la primera generación de progenitores que crían a sus hijos en la era de las redes sociales, y esa es una tarea difícil”, reflexiona la experta (Fuente: <https://www.unicef.org/parenting/es/salud-mental/sharenting-compartir-informacion-sobre-hijos-en-linea>)

Si desea más información o contactar con el creador de la petición:

- Andrea
11-3597-3744
- Fátima
11-4157-5014

Sobre Change.org:

Change.org es la mayor plataforma de peticiones del mundo. Con más de 340 millones de usuarios en todo el mundo, empodera a millones de personas para generar los cambios que quieren ver. Cada día, miles de personas en todo el mundo, usan nuestras herramientas para transformar sus entornos más cercanos. Hacemos posible que cualquier persona pueda iniciar una petición que movilice inmediatamente a centenares o miles de personas, consiguiendo que gobiernos y empresas sean más accesibles y transparentes. Encontrará más información sobre Change.org [aquí](#).